

## EUSKALDUNAS

---

# LOS BASCOS EN EL CENTENARIO

---



LA República Argentina se dispone á festejar la fecha gloriosa del centenario de su emancipación.

Los pueblos, como los individuos, tienen derecho á vivir libres de tutela cuando llegan á su mayor edad, aunque para conseguir esta libertad tengan que contrariar violentamente el deseo natural en el tutor, de tenerlos siempre sometidos.

Por eso nadie puede hallar en esta fecha la rememoración de luchas ni la renovación de odios extinguidos para siempre; y porque no hay ninguna sombra que empequeñezca este solemne acto, se adhieren á él todos los pueblos cultos, que también ellos han luchado por su independencia y la guardan celosamente como su más preciado tesoro; colocar el primer jalón en la vida secular de una nueva nación, es la suprema sanción de la más bella conquista, es la fiesta de la libertad.

Los bascos, poseedores del más perfecto de los Códigos, archivo de todas las libertades, tenemos derecho a estar representados allí donde se trate de la libertad de los pueblos; pero en el caso presente no podemos ejercitar ese derecho por cortesía, deferencia ó galantería, sino que tenemos el deber de contribuir al enaltecimiento del nombre argentino, porque es algo que nos pertenece, algo intrínseco de que, aunque quisiéramos, no podríamos desprendernos.

La emigración lanza aquí millones de habitantes que procuran mantener su nacionalidad, sus caracteres étnicos, agrupándose en centros en que ondea su bandera, fundando sociedades de socorros, estableciendo colegios que retengan á la juventud en el ambiente paterno; pero es tal el poder absorbente, tal la fuerza de asimilación de la Argentina,

que ya la primera generación pierde todas las peculiaridades del inmigrante, idioma y caracteres de raza, quedando confundida en el seno de la nacionalidad argentina.

El basco, sólo el basco, salvando fronteras, remontándose por encima de todas las divisiones políticas y de todas las banderas, conserva su potencia étnica de generación en generación, como timbre de honor y escudo de nobleza dentro de cualquiera nacionalidad, así en las más solitarias regiones, como en los centros de población más densa; así en la vieja Europa como en la joven América; en las montañas euskaras como en las llanuras de la Pampa.

Bascos los padres, bascos los hijos, bascos los nietos; bascos conquistadores, pobladores, fundadores de ciudades, guerreros de la independencia, exploradores, ganaderos, agricultores, comerciantes, industriales, literatos, hombres de ciencia y políticos; desde el más alto puesto del gobierno de la República, hasta los helados islotes del Cabo de Hornos y las ardientes selvas del Chaco, en todos los lugares y en todas las formas de la actividad humana encontramos el nombre basco indisolublemente unido á la vida de avance y progreso de la República Argentina.

No se trata, pues, del ejercicio de un derecho, sino del cumplimiento de un deber.

En esta hermosa fiesta, á la que han de concurrir todos para darla mayor realce y brillo, no podemos en sana lógica permanecer alejados ó indiferentes los bascos, sin que sobre nosotros caiga la mancha de ingratos y desleales; porque mezquinar nuestro concurso sería renegar de nosotros mismos, de nuestro nombre y de las virtudes de nuestra raza; sería renegar de este suelo al que hemos dedicado nuestros afanes, de este país en el que, podemos afirmarlo sin temor á ser desmentidos, nos corresponde buena parte de su prosperidad y grandeza, debemos contribuir al mayor esplendor de la fiesta, levantando un monumento digno de ella y de nosotros.

Nada tan adecuado como recopilar compendiado en un libro cuanto los bascos han hecho por el engrandecimiento y prosperidad de este suelo; y ya que la idea ha sido oportunamente lanzada y puesta en vías de ejecución, manos á la obra, que ella es de grandes alientos y digna de los bascos.

PEDRO DE ECHEVERRÍA.